



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

9 de mayo de 1997

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999*

Título VI

Derechos humanos y asuntos humanitarios

Sección 24

Refugiados de Palestina

(Programa 22 del plan de mediano plazo para
el período 1998-2001)

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	1
Programa de trabajo	4

* El presente documento contiene la sección 24 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/52/6/Rev.1)*.

Sección 24

Refugiados de Palestina

(Programa 22 del plan de mediano plazo para el período 1998-2001)

Sinopsis

- 24.1 El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue creado por la Asamblea General en su resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, como entidad separada dentro del sistema de las Naciones Unidas; su mandato actual se ha prolongado hasta junio de 1999. En su resolución 3331 B (XXIX), de 17 de diciembre de 1974, la Asamblea General decidió que los gastos relativos a los emolumentos del personal internacional al servicio del OOPS, que de otro modo se costearían mediante contribuciones voluntarias, se financiarían, con efecto a partir del 1º de enero de 1975, con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, mientras durase el mandato del Organismo. En vista de la prolongación del mandato del Organismo y dado que no se ha llegado a un arreglo político con respecto a los refugiados de Palestina en el momento en que se elaboran estas estimaciones presupuestarias, se ha supuesto que el programa continuará durante el bienio 1998-1999.
- 24.2 La estrategia general del OOPS para el próximo bienio consiste en seguir prestando asistencia tal como viene haciendo desde hace unos 50 años hasta que se halle una solución definitiva al problema de los refugiados palestinos. Dicha asistencia abarca la prestación de servicios esenciales de enseñanza, de salud, de socorro y de carácter social a los refugiados palestinos con derecho a recibirlos, que viven en Jordania, en el Líbano, en la República Árabe Siria y en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Las posibilidades del Organismo de prestar dicha asistencia dependen enteramente de que cada año reciba una cantidad suficiente de contribuciones voluntarias. Además, con la creación de la Autoridad Palestina, el Organismo emprendió un proceso de armonización de sus funciones de planificación y servicios con objeto de prepararse para una posible transferencia en el futuro.
- 24.3 La aplicación de la estrategia general abarcará la prestación de:
- Servicios de educación*, con objeto de satisfacer las necesidades básicas de los refugiados palestinos en materia de enseñanza y de brindarles más oportunidades de que se eduquen y hallen un empleo;
 - Servicios de salud*, con objeto de satisfacer las necesidades básicas de atención de la salud de los refugiados y mejorar el estado de salud general de su comunidad;
 - Servicios sociales y de socorro*, con objeto de prestar a los refugiados más necesitados asistencia para que mantengan un nivel de vida aceptable y mejoren sus aptitudes para ganarse el sustento por sus propios medios y, con ello, dependan menos de la asistencia, así como de desarrollar programas sociales para las mujeres, los jóvenes, los minusválidos y otros grupos.
- 24.4 El Programa de Aplicación de la Paz, puesto en marcha por el OOPS en 1993 poco después de la firma de la Declaración de Principios y tras celebrar consultas con los dirigentes palestinos, con los donantes principales del OOPS y con los gobiernos anfitriones, ha obtenido cuantiosos fondos de los donantes. El objetivo era hacer más visibles los resultados del proceso de paz a nivel local mediante un amplio programa de inversiones para desarrollar las infraestructuras, mejorar las condiciones de vida y crear posibilidades de empleo. Para lograr que los beneficios tangibles de la paz se hagan sentir en toda la comunidad de refugiados, el OOPS concedió especial importancia a los proyectos en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, así como en los territorios autónomos palestinos de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental.

- 24.5 A finales de 1996, el importe total de las contribuciones prometidas y recibidas en virtud de las dos fases del Programa de Aplicación de la Paz era de 210.5 dólares. Los proyectos financiados seguirán ejecutándose durante el bienio.
- 24.6 De conformidad con la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, la UNESCO y la OMS han concertado acuerdos con el OOPS en virtud de los cuales dichas organizaciones se hacen cargo de los aspectos técnicos de los subprogramas del Organismo en materia de enseñanza y salud. La UNESCO aporta los servicios del Director de Enseñanza del OOPS, así como los de otros tres especialistas internacionales, y la OMS proporciona los servicios del Director de Salud y otro especialista internacional, con carácter no reembolsable. El Organismo emplea actualmente a un total de 79 funcionarios extrapresupuestarios de contratación internacional con cargo a todas las fuentes, así como a unos 22.000 funcionarios de contratación local, cuyos servicios se pagan íntegramente con cargo a las contribuciones voluntarias destinadas a actividades operacionales.

Cuadro 24.1

Resumen de las necesidades por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Programa	Gastos en 1994-1995	Consignaciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Refugiados de Palestina	21 343,2	17 304,9	240,9	1,3	17 545,8	1 829,2	19 375,0
Total	21 343,2	17 304,9	240,9	1,3	17 545,8	1 829,2	19 375,0

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
	–	–	a) Servicios en apoyo de: i) Organizaciones de las Naciones Unidas ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	678 637,0	808 614,0	c) Proyectos operacionales	843 900,0
Total	678 637,0	808 614,0		843 900,0
Total 1) y 2)	699 980,2	825 918,9		863 275,0

Cuadro 24.2

Resumen de las estimaciones por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consignaciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	21 322,5	17 282,3	240,9	1,3	17 523,2	1 827,9	19 351,1
Otros gastos de personal	20,7	22,6	–	–	22,6	1,3	23,9
Total	21 343,2	17 304,9	240,9	1,3	17 545,8	1 829,2	19 375,0

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Objeto de los gastos	Estimaciones para
				1998-1999
	396 421,0	461 750,0	Puestos	481 900,0
	8 990,0	8 811,0	Otros gastos de personal	9 196,0
	11 418,0	9 452,0	Consultores y expertos	9 864,0
	3 309,0	3 492,0	Viajes	3 644,0
	21 007,0	26 048,0	Servicios por contrata	27 185,0
	96 971,0	105 182,0	Suministros y materiales	109 772,0
	19 549,0	21 804,0	Mobiliario y equipo	22 756,0
	24 761,0	31 426,0	Subvenciones y contribuciones	32 797,0
	77 548,0	69 922,0	Mejoras	72 973,0
	18 663,0	70 727,0	Otros gastos	73 813,0
Total	678 637,0	808 614,0		843 900,0
Total 1) y 2)	699 980,2	825 918,9		863 275,0

Cuadro 24.3

Puestos necesarios*Programa: Refugiados de Palestina*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
SsG	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	3	3	4	4
D-1	10	10	–	–	–	–	10	10
P-5	16	15	–	–	11	11	27	26
P-4/3	51	45	–	–	41	34	92	79
P-2/1	2	2	–	–	17	6	19	8
Total	82	75	–	–	72	54	154	129

Cuadro 24.3 (continuación)

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	10	9	–	–	7	6	17	15
Total	10	9	–	–	7	6	17	15
Total general	92	84	–	–	79	60	171	144

^a Incluye 6 puestos financiados con cargo a la UNESCO (4) y a la OMS (2), así como 19 puestos necesarios para facilitar el traslado del OOPS de Viena a Gaza. Esos 19 puestos se suprimirán a mediados de 1997.

Programa de trabajo

- 24.7 Las actividades del OOPS corresponden al programa 22, Refugiados de Palestina, del plan de mediano plazo para el período 1998-2001 (A/51/6/Rev.1). Habida cuenta de la naturaleza del programa del Organismo, no se fijaron prioridades entre los programas.

Actividades

- 24.8 Durante el bienio se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Educación

- 24.9 Se seguirá impartiendo enseñanza general, normal y profesional/técnica con arreglo a los servicios de educación del Organismo para los niños refugiados palestinos de conformidad con sus necesidades, identidad y patrimonio cultural, en forma compatible con las normas de la UNESCO. El Organismo proseguirá sus esfuerzos por mejorar la calidad de la enseñanza, la capacitación y la promoción del personal y dependiendo de la UNESCO para que ésta proporcione los conocimientos y el apoyo técnicos. Las principales medidas previstas están orientadas a atender el crecimiento natural de la población escolar suministrando las instalaciones escolares y el personal docente necesarios y a mejorar la calidad de la enseñanza, la formación y los recursos físicos y humanos, al igual que el nivel de competencia del personal.
- Educación general.* Actualmente el Organismo imparte enseñanza de nivel elemental y preparatorio a unos 436.169 niños refugiados con derecho a recibirla en 643 escuelas. Se prevé que el número de alumnos aumentará en un 2,8% al año, hasta llegar a alrededor de 473.842 niños a fines del bienio como resultado del crecimiento natural en la comunidad de refugiados palestinos;
 - Formación técnica y profesional.* El Organismo proporciona anualmente 4.666 plazas para capacitación profesional, técnica y de maestros en 8 centros de formación donde se imparten 48 cursos de carácter comercial, técnico y semiprofesional. El plan de estudios se perfecciona y actualiza regularmente para adaptarlo a la demanda del mercado de trabajo local. Se prevé que el número de plazas en los centros de formación aumente hasta unos 5.000 a fines del bienio, si se reciben suficientes contribuciones especiales para establecer los nuevos cursos previstos de enseñanza profesional y técnica. Para cumplir el requisito impuesto por el Gobierno de Jordania y por la Autoridad Palestina de que los maestros del ciclo de la enseñanza básica estén en posesión de títulos de cuatro años, el Organismo ofrece en la actualidad la formación de maestros que todavía no ejercen o que están en ejercicio gracias a la cual se puede obtener un título universitario de primer nivel en sus centros de formación de Jordania y de la Ribera Occidental, donde se ofrecen 1.500 plazas de formación. El Organismo también imparte regularmente formación en el servicio a maestros y a otros funcionarios docentes y ofrece en la

actualidad unas 1.000 becas universitarias cada año a los niños refugiados con derecho a recibirla; no se prevé cambio alguno en esta cifra durante el bienio si sigue recibiendo la financiación externa para ese fin.

2. *Servicios de salud*

24.10 Los servicios de salud que presta el OOPS deben evolucionar para hacer frente a los cambios en las tendencias demográficas y en las condiciones sociales de la población de refugiados palestinos. La planificación actual apunta a mejorar y ampliar la red de centros de diagnóstico y tratamiento para la atención secundaria, haciendo especial hincapié en reducir la morbilidad y la mortalidad infantil y materna, así como en subvenir a las necesidades de servicios de salud de una población de refugiados que envejece. La base de la prestación de servicios de salud por el OOPS sigue siendo su red de 124 centros de atención primaria. Se intentará hallar el modo de superar las limitaciones financieras que han impedido al Organismo llevar a cabo el mantenimiento de los centros y realizar en ellos tareas urgentes de conservación, así como construir nuevos hospitales que son sumamente necesarios. También constituyen una prioridad la armonización de las normas y los servicios de salud del Organismo con los de la Autoridad Palestina y la rehabilitación y construcción de infraestructuras básicas de atención de la salud en los territorios autónomos palestinos. Gracias a la financiación aportada sobre todo por la Unión Europea y sus Estados miembros, el Organismo está terminando la construcción y el equipamiento de un hospital de 232 camas en la Faja de Gaza del que posteriormente se hará cargo la Autoridad Palestina para integrarlo en su sistema de atención de la salud. El OOPS ha terminado asimismo la construcción de una escuela universitaria de enfermería asociada al hospital europeo de Gaza y está creando laboratorios de salud pública en cooperación con la Autoridad Palestina.

a) *Servicios médicos.* El OOPS presta amplios servicios de atención primaria de la salud a unos 3,3 millones de refugiados que tienen derecho a ella, mediante una red de 87 centros de salud, 23 dispensarios y 14 clínicas de salud materno-infantil que en la actualidad registran cada año unos 6,5 millones de visitas de pacientes. La atención especial para enfermedades no transmisibles como la diabetes y la hipertensión, así como los servicios de odontología, se integran en las actividades de los centros de salud. La atención de especialistas en pediatría, obstetricia y ginecología, cardiología y oftalmología, así como el tratamiento de enfermedades pulmonares y otorrinolaringeas, forman parte integrante de los servicios de atención primaria de la salud. Actualmente, 120 de los centros de salud del Organismo ofrecen servicios de planificación familiar. Además de los servicios que presta el hospital de Kalkiliya en la Ribera Occidental, bajo la dirección del OOPS, éste presta atención secundaria mediante su apoyo económico a la hospitalización de pacientes refugiados. El programa de salud del Organismo proporciona asimismo asistencia alimentaria a los grupos más vulnerables de la población, incluidos los niños menores de 2 años, las mujeres embarazadas y las mujeres lactantes. La educación y la promoción en materia de salud son elementos centrales del programa. Las iniciativas actuales, encaminadas a promover modos de vida saludables entre la población de refugiados, se centran en los jóvenes y las mujeres;

b) *Servicios de saneamiento ambiental.* Actualmente se prestan a aproximadamente 1 millón de refugiados inscritos que viven en campamentos servicios de saneamiento ambiental que incluyen la eliminación de aguas negras, el drenaje de aguas pluviales, el suministro de agua potable, la recogida y eliminación de desperdicios y el control de roedores e insectos. Se prevé que el número de habitantes inscritos en los campamentos aumentará en un 3,5% anual hasta llegar a 1,2 millones para fines del bienio. En reconocimiento de que la mejora de las condiciones de saneamiento ambiental en los campos de refugiados es fundamental, no sólo para reducir los riesgos de la salud, sino también para el desarrollo socioeconómico, el OOPS presta especial atención a la planificación y ejecución de proyectos de inversión para mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua, alcantarillado y ordenación de los residuos sólidos, especialmente en Gaza, la Ribera Occidental y el Líbano.

3. *Servicios sociales y de socorro*

24.11 El programa de servicios sociales y de socorro seguirá prestando apoyo a los refugiados palestinos más desfavorecidos para facilitar su autosuficiencia y su desarrollo sociales y económicos. Esto se logrará

mediante socorro directo por períodos cortos para los indigentes y programas de bienestar social para el desarrollo a más largo plazo. Estos incluyen programas de mitigación de la pobreza y sistemas de generación de ingresos (capacitación artesanal y apoyo a las empresas) destinados especialmente a las mujeres, los jóvenes desempleados, los minusválidos y otras personas que, en caso contrario, tendrían dificultad en lograr acceso a un trabajo y a un ingreso. Una estrategia importante en el bienio 1998-1999 será el fortalecimiento de los mecanismos propios de la comunidad para enfrentar esas cuestiones, mediante la prestación de apoyo técnico y financiero, en particular a proyectos con base en la comunidad para la mujer y la rehabilitación e inserción de los minusválidos. La capacitación profesional del personal en conceptos y técnicas de bienestar social para el desarrollo será un complemento fundamental, que adelantará la transición de su función de proveedores a la de facilitadores iniciada en bienios anteriores.

- a) *Servicios de socorro.* Se presta asistencia directa, tanto material como económica, a las familias de refugiados que carecen de un varón adulto cuyo estado de salud le permita obtener ingresos y de otros medios reconocibles para subvenir a sus necesidades básicas. En las situaciones de emergencia, dicha asistencia se hace extensiva a las comunidades afectadas, ya sean o no de refugiados, como medida de socorro provisional. En la actualidad, unos 179.178 refugiados, lo que equivale al 5,4% de la población, reciben asistencia en el marco del programa para refugiados en situación especialmente difícil. La finalidad del programa es garantizar unos niveles mínimos de alimentación y cobijo, así como facilitar dinero en efectivo en momentos de crisis familiar. La mayor incidencia de situaciones especialmente difíciles entre la población de refugiados se produce en el Líbano (10,3%) y Gaza (8,4%). Se prevé que el número de personas en situación especialmente difícil aumente en un promedio del 3,5% anual, para llegar a 199.000 al final del bienio;
- b) *Servicios sociales.* Todos los refugiados inscritos tienen en principio derecho a beneficiarse de los programas de servicios sociales de los que tengan necesidad. En la práctica, el grupo destinatario consta de alrededor de un 10% de la población total inscrita, que por su parte asciende actualmente a 3,3 millones y que según se prevé aumentará en un 3,5% anual hasta llegar a unos 3,7 millones para fines del bienio. Se presta asistencia técnica y financiera, para la capacitación artesanal y el apoyo a las empresas que generan ingresos (por medio de las subvenciones y préstamos en condiciones de favor); la rehabilitación de personas minusválidas; los proyectos de desarrollo de la comunidad; los programas de alfabetización de la mujer, instrucción en cuestiones jurídicas y otros programas de desarrollo; y las actividades juveniles y de formación de dirigentes. También se imparte orientación social en forma individual y en grupos según proceda, como apoyo adicional a los beneficiarios de esos programas.

4. *Generación de ingresos*

- 24.12 Aparte de las actividades de generación de ingresos que se realizan en el marco del programa de mitigación de la pobreza, que trata de asistir a las familias de refugiados indigentes a lograr su autosuficiencia, desde 1991 el Organismo se ha dedicado activamente a la puesta a punto de diversos fondos renovables para establecer nuevas empresas, crear puestos de trabajo en la economía local y desarrollar la capacidad de las empresarias, en particular en la Faja de Gaza. Durante los últimos cinco años, el Organismo ha concedido más de 4.500 préstamos a empresas por un monto de poco más de 11 millones de dólares, que han creado casi 1.500 nuevos puestos de trabajo y han consolidado otros 7.000 empleos. Con una tasa total de recuperación de préstamos del 99% y una base de capital de 7,6 millones de dólares, el programa del Organismo para pequeñas empresas en Gaza es el más logrado en su género y se prevé su total autofinanciación para finales de 1997, cuando podrá funcionar de forma independiente y en calidad de institución financiera para el desarrollo sin fines de lucro. Dada la permanente situación de estancamiento económico en la región, existe una gran demanda de créditos para microempresas, en particular de préstamos de capital de operaciones para subvenir a las necesidades más inmediatas de desarrollo de la economía palestina. El Organismo trata de obtener contribuciones adicionales de donantes para extender sus actividades en la zona.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 24.13 Las necesidades estimadas en 17.523.200 dólares corresponderían a 84 puestos en lugar de los 92 actuales. El aumento de los recursos por un monto de 240.900 dólares, obedece a la aplicación de nuevas tasas normalizadas de puestos vacantes, que se ve compensada en parte por la supresión de ocho puestos.

Otros gastos de personal

- 24.14 Las necesidades estimadas en 22.600 dólares servirían para sufragar personal supernumerario en general para servicios de secretaría prestados a funcionarios del OOPS mientras se hallan en Nueva York asistiendo a la Asamblea General y en otras comisiones de servicio.